Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Magda Julieth Perez Becerra						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1019046345	
CORREO ELECTRONICO:	juliethsami23@hotmail.com				CELULAR:	4762560	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	U C S CONVENIO SDE SALUD PUBLICA PIC FONTIBON				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09V07-10	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO AV VILLAS S A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	658839464				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	982			VIGENCIA	2024		
NÚMERO DE CDP	1358	FECHA	2024-05-30 10:58:24.000	NÚMERO DE CRP	30178	FECHA	2024-05-31 21:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	AUXILIAR DE ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2024-03-01		2024-03-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$2,471,871						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$8,157,174
VALOR EJECUTADO	$5,685,303
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,471,871
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$2,471,871
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	70%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9463446407	$988,748	$123,594	$158,200	3	$24,086	$305,879

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Marzo de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Bibiana Yulieth Avila Bohorquez
20888182
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Ejecutar bajo la directriz de la IED asignada el reporte de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiologico por el que ataviese la ciudad en el momento.	Se notifica los casos sospechosos presentados en la institución educativa, se reporta al sistema de alertas de la SDE, se lleva registro institucionalizado por cada IED.	Formato de cada IED.
2. Aplicar de manera inmediata el protocolo IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemilogico y activar la ruta de atencion, incluyendola la RIA en situaciones criticas que afectan el bienestar de los estudiantes, articulandose con el equipo de la estrategia RIO P.	Se notifica los casos sospechosos presentados en la IED, activar ruta de atencion, se reporta a estretegia RIO P, de SDE, se lleva registro institucionalizado por cada IED.	Formato de cada IED
3. Adelantar acciones pedagogicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevencion de brotes epidemiologicos en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del coegio o de su delegado.	Se realiza carteleras informativas y piezas comunicativas, medios audiovisuales avaladas por el rector de cada institución educativa para socialización a los estudiantes y familias.	Collage de fotos, carteleras y piezas comunicativas
4. Adelantar acciones pedagogicas para la promocion en estilos de vida saludable deacuerdo con el lineamiento especifico de la DBE e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategias de promocion del Bienestar, enl as sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su xdelegado.	Se realiza carteleras informativas y piezas comunicativas, medios audiovisuales avaladas por el rector de cada institución educativa para socialización a los estudiantes y familias.	Collage de fotos, carteleras y piezas comunicativas
5. Apoyar las campañas concertadas de tamizaje de talla y peso, vacunacion, que se lleve a cabo la SDS en la IED.	Se realiza carteleras informativas y piezas comunicativas, medios audiovisuales avaladas por el rector de cada institución educativa para socialización a los estudiantes y familias.	Collage de fotos, carteleras y piezas comunicativas
6. Participar en los procesos de capacitacion que programe la SED, de la Subred y la SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en el IED asignado y sus respectivas sedes.	Se participa de las capacitaciones organizadas y lideradas por la coordinación del convenio que corresponden a: PREVENCION Y PROMOCION (MITIGACION) DE BROTES EPIDEMIOLOGICOS , ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES.	Actas y registro de asistencia
7. Apoyar el comité paritario de salud y seguridad en el trabajo COPASST y a la brigada escolar intitucional en la actualizacion de los planes escolares de Gestion del Riesgo, Emergencias y cambio climatico.	Para este mes no se realiza reunión Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo – COPASST	Ninguno
8. Actuar como primer respondiente en caso de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el articulo 131 del Codigo Penal Colombiano y acorde en lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en cordinacion y colaboracion con el primer respondiente del colegio.	"Se apoya primer respondiente en caso de accidentes, se activa ruta según SDS,y IED. "	"Acta, Formato de la IED. "
9. Realizar el reporte diario de actividades realizadas en la IED.	Se realiza reporte de actividades realizada en el IED.	Bitacora diaria.
10. Hacer uso semanal y reporte de los aplicativos de la herramienta pedagogica dispuesta por la IED.	Se realiza reporte semanal de herramienta pedagogica dispuesta por IED.	Registro en el Drive, collage de fotos, reporte en infografia.
11. Presentar informes mesuales de las actividades desarrolladas en el marco del objetivo contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin.	Se realiza reporte de actividades mensual, con su respectiva eviencia.	Registro en el Drive, collage de fotos, reporte en infografia.
12. Cumplir con la asistencia presencial mensual para la entega de informes y demas gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.	Se asiste cada mes presencilmente para la entrega de informes y demas en los horarios asignados.	Bitacoras diarias, actas

Bibiana Yulieth Avila Bohorquez
20888182
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Sur Occidente